



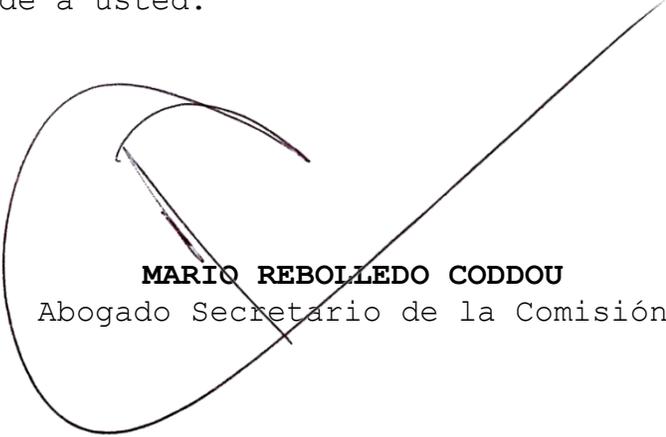
N° 010-20

Valparaíso, 15 de enero de 2020

La **Comisión encargada de informar la Acusación Constitucional deducida en contra del Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, señor Felipe Guevara Stephens**, acordó solicitar a usted, si lo tiene a bien, se sirva remitir informe respecto de los alcances y límites del derecho a la protesta social.

Hago presente a Ud. que el régimen constitucional de esta Comisión determina que el plazo para concluir su mandato finaliza el 22 de enero próximo.

Dios guarde a usted.



MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA ESMERALDA AROSEMENA DE TROITIÑO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
cidhoea@oas.org
